



INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de TRAPSAR C.A.:

En conformidad a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, referente a las obligaciones del Comisario de la compañía TRAPSAR C.A. TRANSPORTE PESADO SAN RAFAEL; Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

COMENTARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas. Adicionalmente, puedo manifestar que este año se ha mejorado el movimiento en relación a los anteriores.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

RECOMENDACIONES:

- Solicitar a los socios el pago puntual de los aportes acordados.

TRAPSAR C.A.

Transporte Pesado
San Rafael

Latacunga - Ecuador



Experiencia y eficiencia en el transporte de carga pesada

RUC: 0591713833001

E-mail: trapsarca1@hotmail.com

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones.

Latacunga, 31 de marzo del 2020

Atentamente:

MARIO SÁNCHEZ VILLAVICENCIO
COMISARIO TRAPSAR C.A.

